



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1715.

VIERNES 26 DE JULIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Tercera seccion.—Circular.

A S. M. la Reina Gobernadora ha ocurrido el procurador general de la cabaña de carreteros del Reino, solicitando que á los individuos de la misma se les exima de la obligacion de refrendar diariamente sus pasaportes, por los graves perjuicios que se les irrogan, y que ya se tuvieron en consideracion al dispensarles esta gracia por Real orden de 9 de Marzo de 1827.

Enterada S. M. de las razones expuestas por el procurador general, y hallándolas atendibles, se ha servido mandar, de conformidad con el parecer de la direccion general de Caminos, que en cumplimiento de lo prevenido en la citada Real orden de 9 de Marzo de 1827 no se obligue á los individuos de la cabaña de carreteros, mientras fuesen de servicio, á refrendar diaria y personalmente los pasaportes con que viajan, debiendo presentarlos con este objeto á la autoridad del pueblo mas cercano al paraje en que pernecten el mayoral de cada carreteria: sin perjuicio empero de hacerlo por sí mismos los carreteros cuando por cualquier motivo entren en poblacion.

Lo digo á V. S. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Julio de 1839.—Carramolino.—Señor gefe político de.....

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El comandante general de las provincias de Ciudad Real y Toledo en su parte periódico de novedades, fecha 22 del actual, refiere las que han ocurrido en el distrito de su mando desde la fecha del anterior, que son haber quedado muertos en el campo en los diferentes encuentros que han tenido nuestras tropas con la faccion los rebeldes Bernabé Jimenez, natural de Picon; Casetano Molina, de Infantes; Victoriano del Campo, alias Ciegalliebre, de Pozuna; el llamado por apodo el Embe eso; otros cuatro cuyos nombres no se citan, y el titulado comandante Pinto, que siendo, con la gavilla que capitaneaba, cargado por la caballeria del 3.º ligero, fue muerto por el soldado Antonio Molina; siendo este titulado gefe desertor de dicho regimiento.

Las demas ventajas que cita son haber sido heridos cuatro facciosos en los mismos encuentros tenidos con nuestras tropas; haber hecho prisionero á uno y aprehendido un desertor de nuestras filas; haberse presentado un faccioso á indulto, y quedado en poder de nuestros soldados cuatro caballos, armas y otros efectos.

Enterada S. M. ha resuelto que se den las gracias á los gefes, oficiales, tropa y demas individuos que hayan coadyuvado al logro de estas ventajas; y asimismo ha concedido S. M. á propuesta de dicho comandante general, la cruz de plata de la orden nacional de San Fernando al soldado Antonio Molina, y la de primera clase de la misma orden al teniente Don José Marin, del escuadron ligero de Madrid, que tambien se distinguió en otro encuentro.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Smirna 24 de Junio.

Las noticias de Berite del 20 de Junio anuncian que Hafiz-bajá ha conseguido una victoria importante sobre los egipcios, y que se ha apoderado despues de Antioco.

El Observador Austriaco desmiente esta noticia, y añade

que segun una carta de Smirna del 22 ha vuelto á pasar el Eufrates el ejército otomano.

FRANCIA.

Paris 17 de Julio.

La discusion del presupuesto de lo Interior ha continuado hoy sin ofrecer mucho interés. En seguida ha comenzado la del de la guerra, en el cual se han hecho algunas reducciones importantes, y quizás mal justificadas, á pesar de la oposicion del Gobierno. Del número de aquellas es la que decide la supresion de la 12.ª division militar establecida en Perigueux.

La sesion se ha concluido con una nueva negativa de justicia con respecto á las colonias y á los puertos de mar. La Cámara, consultada de nuevo acerca de ponerse en el orden del día la ley de los azúcares, se ha opuesto de nuevo despues de un debate tempestuoso, en el que los ministros se han visto obligados á explicarse.

Mr. Cunin Gridaine ha declarado que el Gabinete creia tener derecho para descargarse de este gravámen en el intervalo de la legislatura. Celebramos que esta declaracion se haya repetido varias veces, pues se considerará como la última y la verdadera opinion del Gabinete, que al exponer los motivos de ella habia reconocido expresamente que no tenia derecho á descargarse del gravámen por un decreto.

Veremos despues de la legislatura el efecto de las promesas y de las nuevas declaraciones del Gabinete.

La obstinacion de la Cámara en no examinar la cuestion la impone grandes deberes.

La Cámara de los Pares ha votado hoy la ley sobre el cuadro de estado mayor general en el sentido en que la habia modificado su comision. Estas ligeras modificaciones exigirán una nueva votacion de la Cámara de los Diputados. ¿Quedarán número suficiente para ello? (Presse.)

El Monitor acaba de publicar el estado de las rentas públicas durante el último semestre. Este estado no es satisfactorio, pues manifiesta un déficit notable en las entradas, déficit demasiado previsto por los que han comprendido el objeto de las complicaciones parlamentarias que han señalado el principio de este año. Y es desgraciadamente de temer que se haga sentir la misma influencia en el segundo trimestre, porque si está próxima á retirarse de los negocios la seguridad, está lejos de volver á entrar tan fácil y prontamente.

Los tres primeros meses del año, comparados con el ejercicio precedente, presentaban un aumento de 4.806,000 francos. Pero el segundo trimestre, lejos de haber seguido esta marcha ascendente, ha sido inferior al otro. El mes de Mayo de este año, comparado al periodo correspondiente al año último, da un déficit de 1.030,000 fr.: el mes de Junio un déficit de 1.975,000 fr. Por poco que continúe este decrecimiento mensual, producirá gravísimos resultados.

Añadamos que las circunstancias económicas en que nos hallamos no contribuirán poco á agravar las pérdidas del tesoro, que ya se resiente del inllujo de las crisis políticas. Las colonias pagaban anualmente á la metrópoli 30 millones de derechos; este año, sea por consecuencia de la libre exportacion autorizada por los gobernantes, ó por otras causas, quedará privado el tesoro de una crecida parte de esta suma. Al cabo del año se podrá hacer una cuenta exacta, y se verá si todo lo que hemos dicho del mal que la incuria del Gobierno y de las Cámaras en la cuestion de los azúcares no se realiza deplorablemente.

El estado publicado por el Monitor manifiesta que el impuesto de la azúcar indigena ha producido en el primer semestre 2.094,000 fr.: demos que el año produzca cinco millones echando por largo. ¿Y por esta miserable suma se ha comprometido un capital de 30 millones! (Id.)

Los bancos de la Cámara se despueblan mas cada dia. Mañana se va al campo Mr. Guizot, se dice que concluirá en la temporada de verano un trabajo cerca de Crouvell.

Dentro de dos ó tres dias debe tambien partir Mr. de Lamartine para sus tierras.

A las doce y cuarto ha tenido ayer el conde de Appomy, embajador de Austria, una conferencia con Ahmed-Fethi-bajá en la embajada otomana.

Ayer por la tarde recibió tambien Ahmed-Fethi numerosas visitas de varios hombres políticos ó de individuos del cuerpo diplomático de Paris. (Debats.)

Se refiere un hecho que no está desnudo de gravedad. Se ha presentado un hombre á los defensores de Barbés, y sin entregarse como delincuente, antes bien poniéndose bajo la salva-

guardia de los dos honorables abogados, ha declarado que él era el homicida de Drouineau. Los defensores han dado inmediatamente conocimiento de esta declaracion al guarda-sellos. (Messenger.)

Se cita con relacion á Barbés el hecho siguiente:

Barbés tenia un pariente que le dejó por su muerte una herencia de 3000 francos, olvidando con deliberada voluntad á sus herederos legítimos. Barbés podia entrar legítimamente en la posesion de esta herencia; pero habiendo convocado á sus colaterales, rompió en su presencia el testamento, y reintegró á los herederos en sus derechos á la sucesion. (Id.)

La intencion de Ibrahim-bajá era presentar batalla el 21 de Junio.

Conocida es la nota que le dirigió Mehmet-Ali, nota que debia ser conducida al ejército egipcio por Mr. Caillé, ayudante de campo del mariscal Soult.

Mr. Caillé no ha partido de Alejandria hasta el 20 de Junio por la mañana. Por de prisa que vaya no habrá podido unirse á Ibrahim hasta el 24. Por otra parte Mr. Foltz, que habia llevado á Constantinopla los despachos del Presidente del Consejo, esperaba aun el 27 la respuesta de la Puerta, y no habia partido para el campo de Hafiz-bajá: parece pues imposible que no se haya verificado una gran batalla el 21 de Junio. (Courrier de B.)

Se lee en la Cotidiana:

Los Diputados que fueron á hablar al guarda-sellos se habian reunido en casa de Mr. Lamartine. Mr. Berrier fue llamado á su conferencia.

Creemos saber que Mr. Berrier se ha negado á asociarse á la resolucion adoptada por sus colegas, y se ha expresado con corta diferencia en estos términos:

Dijo que no podia distinguir en semejante materia entre su calidad de Diputado y la de ciudadano; que no queria limitarse á un paso oficioso para con un ministro cuando tenia derecho de provocar oficialmente un acto legislativo; que seria debilitar su accion en una circunstancia en que es menester que ella se manifieste en toda su fuerza; que esto no convenia ademas á la posicion política que ha conservado; que en cuanto al principio de la abolicion de la pena de muerte en materia política la adoptaba plenamente y sin restriccion; que estaba pronto á firmar toda proposicion de este género que se sometiese á la Cámara; que 50 años de revolucion nos han enseñado bastante que las cuestiones políticas no se resuelven por medio del cadalso; todos los partidos han pasado uno despues de otro bajo el hacha del verdugo, y ninguno ha perecido; todos por el contrario han sobrevivido á los golpes con que se les ha herido: en política la violencia destruye lo que no consolida. Despues de tantas disensiones y guerras civiles, cuando tantos gobiernos diferentes en origen y en principios se han sucedido en medio de la confusion de las ideas y de las opiniones, no hay un partido que no haya cometido faltas, y que por consecuencia no tenga necesidad de indulgencia y de moderacion. Lo que se debe evitar especialmente es perpetuar las disensiones y los odios; es menester cuidar de que los partidos no se venguen cuando creen castigar. Indulgencia con los hombres, severidad con los principios, tal es el doble carácter de la política, á la que se ha confiado el porvenir.

Ayer á las cuatro recibieron la familia de Barbés y sus defensores la noticia de la conmutacion, aunque sin saber el género de pena que se habia sustituido á la de muerte. Inmediatamente se trasladaron á la cárcel de Luxemburgo para participar al sentenciado el resultado de sus tentativas.

Barbés, desde la notificacion de su sentencia, habia conservado toda su impassibilidad, aunque fundaba muy pocas esperanzas en las gestiones que sabia estaba haciendo su familia. En especial ayer por la mañana, á pesar de que conservaba su calma y resignacion, era su actitud mas melancólica; creia que la ejecucion de su sentencia debia verificarse al dia siguiente, y ha pasado hoy largos ratos en su calabozo ocupado en leer el Manual del cristiano.

A las cuatro el escribano de la cárcel fue á prevenirle que bajase inmediatamente al locutorio. El Sr. director mandó abrir la reja que ordinariamente separa á las visitas de los presos, y apenas entró Barbés, cuando se arrojaron en sus brazos su hermana y su cuñado anegados en lágrimas.

Despues de algunos instantes preguntó Barbés cuál era la pena pronunciada; pero su familia lo ignoraba todavía.

Por la tarde estuvo Barbés conferenciando largamente con los empleados de la casa, y no trató ya de disfrazar los pensamientos que le agitaban: "Dura ha sido la leccion, decia; pero sea cual fuere mi suerte, mi papel político ha acabado ya."

Desde la una de la mañana se habia prevenido separada-

mente á Barbés y concertes que estuviesen dispuestos para ser trasladados. Todos preguntaron á qué paraje se les conducía; pero los mismos empleados de la casa lo ignoraban.

A las tres los dos coches, uno de 10 divisiones tirado por cinco caballos, el otro de ocho tirado de cuatro, habian entrado en el patio de la cárcel.

El uno, en el que iba Barbés, partió en la direccion de Mont-Saint-Michel. El otro en la de Dublens.

(Diario de los Debates.)

Representacion en Lóndres de la ópera Guglielmo Tell, de Rossini.

Los periódicos ingleses del 15 del corriente hacen los mayores elogios de la primera representacion de esta bellísima composicion del gran maestro peserés, que se dió en el teatro Real de Lóndres en la noche del 12, y en la cual desempeñaron los principales papeles los célebres profesores Lablache, Rubini, Mad. Persiani y la jóven Ernesta Grisi, que hizo la parte del hijo de Guillermo. Dicen que el gran profesor Lablache estuvo inimitable en el papel de Guillermo, produciendo un mágico efecto su colosal figura unida á la expresion y juego escénico que desplegó, digno del mas consumado trágico, como tambien la extraordinaria fuerza de su estentórea voz secundároule con todos los recursos de su talento artístico el famoso Rubini, rey de los tenores, y los demas cantantes. Para que la representacion de dicha ópera fuese completa y tan magnífica, cual nunca tal vez se haya visto ni vuelva á verse, en el baile que hay en el tercer acto salieron las tres primeras bailarinas de Europa, la célebre Taglioni y las dos hermanas Elslser, que acababan de llegar de Paris. Esta reunion de especialidades teatrales, la magnificencia de aquel coliseo iluminado por el gas, la riqueza de los trajes que ostentaba en los palcos la opulenta aristocracia inglesa, la verdad y buen gusto de las decoraciones, lo escogido y completo de la orquesta, todo contribuyó al mayor brillo de aquel espectáculo, digno en verdad de la gigantesca capital de la Gran Bretaña.

Remedio contra la hidrofobia.

Un periódico de Paris con referencia á una carta de Viena que dice ser fidedigna, cita un hecho que á ser exacto produciría un gran beneficio para la humanidad. Habiendo sido mordidos por un perro rabioso tres guardas de la frontera de Cracovia, se acudió á un maestro de escuela llamado Lalick, que pasaba por sabedor de un secreto para curar la rabia. Cuando llegó este al hospital, habia ya muerto uno de los tres pacientes; pero al observar á los otros dos, en quienes todavia no habian aparecido los primeros síntomas de la terrible enfermedad, indicó al momento cuál de los dos seria el que los tendria primero, y hasta fijó el número de dias que tardarian en manifestarse en cada uno de ellos. En efecto, á los 55 dias de la mordedura, como él lo habia pronosticado, uno de los dos pacientes empezó á sentirse malo, y de repente se presentaron todos los síntomas de la hidrofobia. Nominada una comision de facultativos para presenciar el método curativo de Lalick, se le entregó el paciente, y Lalick empezó por abrirle una de las venas sublinguales, de la cual salió por espacio de tres cuartos de hora una sangre negra y espesa. En seguida levantó la piel de los parajes mordidos por el perro, untó las heridas con cierto bálsamo, é hizo tomar al enfermo un extracto de varias yerbas y raices. El resultado de estas operaciones fue un alivio notable y casi instantáneo en el paciente, el cual al cabo de una hora pidió de comer, y se le dió una sopa, que comió con apetito. Durante nueve dias consecutivos se le hizo tomar por las mañanas la citada decoccion de yerbas, y á los 14 dias estaba ya perfectamente curado.

El otro paciente no empezó á presentar los síntomas de la enfermedad hasta el 58.º dia, segun le habia pronosticado Lalick; y deseosos los facultativos de cerciorarse mas de la eficacia del remedio, dejaron que la rabia llegase cuasi á su último período, y entonces se le entregaron á Lalick, quien dijo que tambien le salvaria, y en efecto practicó con él las mismas operaciones que con el otro, y á los pocos minutos ya pidió de comer el paciente, durmió bien aquella noche, y á los pocos dias quedó curado.

MADRID 25 DE JULIO.

El Emperador Mahamud.

Se acaba de adquirir la triste certidumbre de que el Emperador Mahamud ha dejado de existir.

Vamos á trazar rápidamente la biografía de este hombre singular, tan diversamente apreciado durante su vida, pero para el que ha llegado el dia de un juicio imparcial, puesto que ya pertenece á la historia.

Mahamud tenia 23 años cuando en el mes de Mayo de 1808 una de esas sangrientas revoluciones, tan frecuentes en Oriente, le abrió el camino del imperio. Su primo Selim, precipitado del trono por los genizaros, se consumia en las prisiones del serrallo, mientras que Mustafa, el rival de Selim, coronado en su lugar, empuñaba el cetro otomano.

El famoso Bazaictar bajá, servidor y amigo de Selim, recurrió á las armas para libertar á su señor, y habiendo vencido á los genizaros, rodeaba al serrallo, amenazando romper sus puertas si no se le entregaba á Selim. Abrieron las puertas, pero en vez de su señor no le entregaron mas que su cadáver: Mustafa habia dado orden de que le hiciesen morir. Pero su crueldad no le aprovechó de nada: el Bazaictar sacó de su oscuridad al jóven Mahamud, hermano de Mustafa, y le proclamó Sultan.

Después de haber pasado su primera juventud en manos de los eunucos, no teniendo otras distracciones que el estudio de los literatos turcos y persianos, que ha poseido toda su vida de una manera superior, Mahamud, mas feliz

que los demas príncipes de su raza, debia recibir antes de su elevacion lecciones de su Soberano que habia pasado por todas las pruebas de la fortuna y de la adversidad. Compañero de cautividad de su primo Selim, habiale este tomado mucho cariño, iniciándole en su odio contra los genizaros, así como de sus proyectos de reforma, introduciendo en el animo de su discípulo los gérmenes que el tiempo debia madurar y desarrollar.

La naturaleza habia dado á Mahamud un alma de superior temple, una voluntad firme é impetuosa, á quien no debian arredrar las dificultades ni los peligros. Cuando subió al trono se hallaba el imperio otomano en una de las crisis mas espantosas que le han afligido desde su fundacion. La autoridad del Soberano estaba como desconocida. La mayor parte de las bajas, abusando de los obstáculos que las guerras con la Francia y la Rusia suscitaban á Selim, habian logrado, unos abiertamente, otros con mas astucia y misterio, hacerse casi independientes de la Puerta. Familias poderosas se habian apoderado del Gobierno del Asia menor.

El poder feudal, con todos sus abusos, se habia refugiado en aquellos países. En Egipto comenzaba Mehemet Ali á echar los verdaderos cimientos de su poder. En Epiro, en la Servia, la Bosnia, la Moldavia y la Valaquia la autoridad de la Puerta no era mejor respetada. En Constantinopla los genizaros con sus continuas sublevaciones paralizaban la accion del Gobierno. Todos los recursos se hallaban agotados, vacío el tesoro, diezmadadas las armas. Para poner colmo á tantas miserias minaba la corrupcion el corazon del Estado. El imperio amenazaba ruina en todas partes.

Desde que Mahamud pudo hacer acto de autoridad, se apresuró á remediar los males del país, á recobrar de los rusos las provincias que habian conquistado, á restaurar el descrecido poder de la autoridad soberana. Tal fue la doble mision á que dedicó los primeros años de su reinado. Pero sus esfuerzos contra los rusos no tuvieron buen éxito. Reveses duros y continuos destruyeron sus ejércitos, desmoralizaron sus pueblos, y agotaron sus últimos recursos. En el mes de Mayo de 1812, cediendo á los deseos de sus Ministros, de los miembros del Divan, de los gefes de los genizaros y del ejército, firmó la paz de Bucharest que le arrebató una parte de la Moldavia.

Entonces se dedicó sucesivamente á someter á los bajás, á los genizaros y á los gefes de la ley y religion. Todos los bajás que tuvieron la desgracia de ser bastante poderosos para excitar sus sospechas, hallaron en él un amo inexorable. Casi todos sucumbieron; allí donde su mano no se descargó, fue porque su brazo no alcanzaba.

En 1821 habia concluido una parte de su obra. En Egipto sin embargo Mehemet-Ali, en Epiro el famoso Ali bajá, conservaban una verdadera independencia de hecho. Con todo, Mehemet-Ali conservaba las apariencias respetuosas de un fiel vasallo; pero Ali, bajá de Janina, no guardaba ninguna consideracion: dos años de esfuerzos fueron necesarios para abatirle. Cayó en fin, legando al imperio la revolucion griega que habia provocado excitando á los griegos á la independencia.

Durante seis años luchó la Grecia con energía contra todas las fuerzas del imperio otomano. De la insurreccion griega datan las miserias que han afligido el reinado de Mahamud.

Aun duraba la lucha cuando el Sultan resolvió llevar á efecto, que no habia cesado de llamar su atencion jamás, la destruccion de los genizaros. Hízose en todo el imperio una horrible matanza de ellos, y fueron destruidos por el hierro y por el fuego.

Continuaba siempre la insurreccion griega. Los Gabinetes, arrastrados por una especie de entusiasmo religioso é histórico, consagraron la independencia de la Grecia.

En el mes de Abril de 1828 precipitáronse los ejércitos rusos sobre la Turquía europea. De todas las guerras que esta ha tenido que sostener contra la Rusia, ninguna ha sido mas terrible que la de 1828. Mahamud firmó la paz de Andrinópolis (2 de Setiembre 1829), que le perjudicó en todas partes, en Europa y en Asia, en el presente y en el porvenir.

Mahamud se halló entonces incapaz de reparar sus desastres: no pudo recobrar su antigua energía; y cuando Mehemet-Ali invadió la Siria en 1832, le encontró desarmado. Vióse obligado á firmar (Abril y Julio de 1833) los tratados de Koniah y de Unkiar Skelessi. Por el primero de ellos abandonó á Mehemet-Ali la investidura de la Siria: por el segundo consagró la intervencion de la Rusia en los asuntos interiores de su imperio.

Mahamud habia comenzado la guerra contra el bajá, cuando la muerte ha venido á herirle á los 54 años de su edad. Deja dos hijos: el mayor, de 17 años, ha sido reconocido Emperador: su padre antes de morir ha dejado un Consejo de regencia para dirigir al nuevo Soberano.

No se confirman las noticias de la batalla que se creyó debia darse el 21 de Junio.

Se ha dado orden al seraskier-bajá para que suspenda de todo punto las hostilidades. (C. de B.)

DE LA NOVELA HISTÓRICA.

ARTICULO III.

Bastan los absurdos históricos ya anotados para convencernos de la supina ignorancia del autor de la novela citada. Mas si á lo menos hubiese tenido mas felicidad en la descripcion de los caracteres y de las costumbres: si hubiese siquiera consultado á los novelistas y dramaticos españoles, fieles ecos de las ideas y sentimientos de aquel siglo, se le hubieran podido perdonar, á favor de la fide-

lidad de las descripciones, los disparates de la composicion de la fabula. Pero nada hay de eso. Los caballeros de la corte en aquella época eran modelos de lealtad, de valor, de respeto á las damas, de honor y generosidad: y los dos que introduce el novelista pueden aprender del hijo de la *barquillera* lecciones de todas aquellas virtudes: tan tímidos son, tan bajos, páfidos y despreciables. ¿Quién es un conde de Fuentes, á quien pinta viejo y ridículamente enamorado de Margarita, cuando nadie ignora que se veneraba entonces la sangre de nuestros Reyes con un respeto religioso? Y ¿cuál era el *gran preboste* de la corte de Felipe II? ¿Cree el autor, ó ha querido hacer creer á sus lectores, que el empleo de verdugo era una dignidad en el palacio de España, como lo fue en el de Luis XI? Y ¿quién le ha dicho que el duque de Lerma no fue mas que un intrigante subalterno, ni un caballero indigno, capaz de favorecer el matrimonio clandestino del heredero de la corona para grangearse su gracia, y de malquistar después á Margarita para quitarle toda participacion en el gobierno, participacion que ninguna Reina de España solicitó ni obtuvo desde Isabel la Católica hasta Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV?

Estamos lejos de mirar al célebre valido de Felipe III como un modelo de ministros; pero si no tuvo ideas exactas, muy poco generalizadas entonces en materia de administracion interior; si dejó cundir el cáncer del lujo y de la ociosidad que empezaba ya á devorar á España; si aumentó con la expulsion de los moriscos el atraso de la agricultura; en fin, si se valió de esta medida política (y esta es la principal acusacion que puede hacerse) para enriquecer á sus amigos y criaturas, la historia imparcial no puede negarle el mérito de haber sabido poner límites á las adquisiciones de la monarquía, y de haberla conservado en el puesto que la dejó Felipe II: es decir, en el principal de Europa. El que terminó, sin menoscabo del honor nacional, la guerra de Flandes que devoraba nuestra poblacion y nuestros tesoros: el que sostuvo nuestra supremacia política en Francia, Italia y Alemania: el que se opuso constantemente á los esfuerzos del duque de Osuna, del marques de Villafranca y de otros guerreros ilustres que deseaban dar nuevos aumentos á la monarquía, ya demasiado grande, por el espíritu que aun conservaban de la escuela política y militar de Carlos V, no era ciertamente un *intrigante subalterno*. Su divisa fue *conservar lo adquirido*, y esa era la máxima mas saludable para España en aquella época. Ojalá la hubiese adoptado su sucesor el conde duque de Olivares, cuyo furor belicoso fue la causa de que decayese el poder español.

Pero á ninguno trata con mas injusticia el novelista frances que á Felipe III. Sabemos que educado en la rígida corte de su padre, profesaba el mayor respeto y veneracion á este Monarca. Pero ¿qué hecho, ó qué expresion suya puede justificar el carácter, bajamente tímido, que se le atribuye en la *anécdota*? Ninguno, absolutamente ninguno. Cuando ascendió al trono, gobernó su inmensa monarquía con apacibilidad y justicia. Poseia en alto grado las virtudes cristianas: era severísimo para sí mismo; pero manso y benigno para los demas. Ningun acto de rigor que pudiera parecer cruel: ninguna sedicion que perturbase la tranquilidad pública: ningun desorden ó desgracia notable mancilló su reinado, sino la expulsion de los moriscos, cuyas causas políticas, mejor apreciadas en aquel siglo que en el nuestro, no es necesario referir aqui.

Felipe III no poseia, es verdad, de las calidades propias de un Rey mas que el amor de la justicia. Pero esta era suficiente entonces en una nacion quieta, leal y valerosa, y con un Ministro que coincidia con su Monarca en el sistema político con respecto á las demas Potencias de Europa. El defecto principal de uno y otro fue la falta de ideas en materia de administracion; pero esta ignorancia era entonces comun. Su reinado no fue tan brillante como el de su padre y abuelo; mas tampoco fue tan infeliz como el de su hijo y el de su nieto.

Ni puede culpársele enteramente á Felipe III de falta de energía: la tuvo, y muy señalada, cuando apartó de su gracia al privado, que recelando ser derribado, acelera su ruina por la precaucion que tomó de envolverse en la púrpura cardenalicia. Felipe se ofendió de esta desconfianza y de la independencia personal que con el nuevo título adquirió el duque de Lerma. La expresion pues del de Osuna, que llamaba á este Rey *el tambor mayor de la monarquía*, no era exacta. Era solo un despique de que no se le permitiese encender nuevas guerras en Italia.

Mejor descrito, bajo cierto punto de vista, se halló en la novela el carácter de Felipe II: no porque creamos las atrocidades ni la malignidad que se le atribuyen; pero suyo era el espíritu de dominacion y la energía de un alma nacida en el mando y acostumbrada á él, que el autor pinta en su lecho de muerte. Felipe tuvo la desgracia de que se creyesen todas las maldades que sus enemigos le acumularon, porque colocado perpetuamente en el poder, nunca se olvidó de que era Rey para descender á ser hombre. Poseia grandes prendas y virtudes de Monarca; mas no cultivó las de la humanidad. Así fue mas respetado que querido.

Dudamos mucho que hubiese asistido á un *auto de fé*, que es el primer episodio de la novela. Seguramente no honran á nuestra nacion aquellas tristes escenas; pero la que no tenga manchados sus anales con el fanatismo y la intolerancia que nos tire la primer piedra. Los furiosos de los anabaptistas de Alemania, de los puritanos de Inglaterra y de los católicos y hugonotes en Francia derramaron mucha mas sangre y causaron mayores estragos en estos países que la inquisicion en España. El mal peculiar y exclusivo de la intolerancia española fue el obstáculo que aquel tribunal opuso á los progresos del entendimiento humano. Así las otras naciones, apenas el cansancio de

las calamidades y el escarmiento les quitó las armas de la mano, caminaron con pasos rápidos en gobierno, artes, ciencias y civilización; y España, que había sido la primera en casi todos los ramos del saber, se quedó atrás a muy larga distancia, á pesar de la profundidad en el talento y de la lozanía en la imaginación que caracteriza á sus habitantes.

Pero volvamos á nuestro propósito. La novela de que hablamos es falsa enteramente en los hechos de la historia, falsa en la descripción de los caracteres, falsa en la de los usos y costumbres. Y sin embargo su autor tiene pretensiones de novelista histórico, pues la llama *anécdota*, y cita en su apoyo un cronista desconocido, llamado *Dechamps*, de cuya existencia a vista de tantas falsedades se nos permitirá que dudemos. No nos parece que es esta la manera de imitar á Walter Scott.

Acaso se responderá á nuestra censura que es lícito al poeta y al novelista *desfigurar* los hechos. Nosotros no les concedemos mas licencia que la de *embellecerlos*, añadiendo episodios probables que se liguén é incorporen con ellos. Todavía es menos lícito *desfigurar* los caracteres: nos reiríamos del que nos pintase á César cruel, ó á Nerón clemente.

Hay dos razones muy poderosas para no conceder semejante licencia.

La primera es que los nombres de los personajes históricos se han llegado ya á identificar en el lenguaje común con las cualidades dominantes en su carácter, de modo que se usa frecuentemente por antonomasia de los primeros para denotar las segundas. Ahora bien, ni al poeta ni al novelista es lícito alterar el valor recibido de las voces. Jamás se podrá pintar á Aquiles cobarde, por la misma razón que no se puede decir de un cobarde, á no ser irónicamente, *es un Aquiles*.

La segunda razón es todavía de mas importancia si comparamos el inmenso número de los lectores de novelas con el cortísimo de los que estudian la historia. Los primeros no ven en las obras enteramente fingidas, como Tomas Jones, Pérsiles, Grandisson, mas que libros de entretenimiento; pero si la novela es histórica no tienen medios de evitar los errores en que los hagan caer sucesos desfigurados ó caracteres mal descritos; y así una gran parte de la sociedad culta se imbuirá de preocupaciones ridículas ó perniciosas en materia de historia ó de moral; porque generalmente hablando, no se falsifican los hechos ni los caracteres históricos sino para pervertir las ideas ó los sentimientos morales. Pero aun cuando semejante falsificación no produjese otro mal que el de propagar errores históricos, ya este es por sí bastante considerable. ¿Cuántas lectoras habrá en Francia (y por desgracia aun en España) que fiadas en el folletín de la *Presse*, y en el historiador Dechamps crean liviana y perversa muger á la esposa de Felipe III, cuyas virtudes inmortalizó nuestro Jáuregui en una excelente canción? = A. L.

(El Tiempo.)

Noticia de las gestiones que precedieron al establecimiento de la cátedra de Paleografía, que bajo la protección de la sociedad económica matritense desempeña D. José Santos y Mateos, con un extracto del discurso preliminar leído por este profesor el día de la apertura, y la relación del estado actual de la enseñanza.

El socio D. Francisco Lopez de Olavarrieta en 18 de Julio de 1858 hizo la proposición siguiente á la seccion de comercio de la sociedad económica.

Señores, la Paleografía ó arte de leer los caracteres antiguos ha sido considerada siempre como una parte muy importante del saber, no solo por el auxilio que presta á las demas ciencias, sino tambien porque además de ser el vehículo y principal comprobante de la historia, es la depositaria de todos los derechos de propiedad, que es uno de los mas sagrados del hombre civilizado.

Muchos son los sábios que conociendo la importancia de este precioso arte han dado y publicado reglas para generalizar unos conocimientos tan útiles; mas por desgracia estos esfuerzos han sido siempre individuales, y el Gobierno jamás los ha protegido, abandonándolos al celo y aplicación de los sábios y al interés de los grandes propietarios.

En efecto solo los hombres dados al estudio de la historia y de las antigüedades se han dedicado por necesidad á la Paleografía, y los ricos propietarios de la nación, como lo han sido los grandes de España y los monasterios ó comunidades monacales, han destinado y mantenido personas para la inteligencia y version de los documentos manuscritos antiguos en que se fundaban sus privilegios, sus derechos y sus propiedades, resultando que la curiosidad en los sábios y el interés en los propietarios han sostenido solos unos conocimientos, cuya importancia y trascendencia ha debido apreciar el Gobierno y fomentar con su protección.

El supremo Consejo de Castilla conoció bien la importancia de la Paleografía; pero ni hizo lo que debió en su favor, ni aun lo propuso al Gobierno; y viéndose continuamente en la necesidad de leer y entender los manuscritos antiguos creó unos funcionarios públicos llamados *revisores de letras antiguas*, á los que dió títulos de tales, é hizo depositar en ellos la confianza pública, mandando que de sus versiones se sacasen testimonios que tuviesen fe legal.

Extinguido el citado Consejo de Castilla, amenazado el antiguo poder colosal de la grandeza por las presentes instituciones, y habiendo dejado de existir los monasterios, es pues urgente que el Gobierno tome á su cargo este importante ramo del saber, y dicte las medidas necesarias, no solo para que se conserven y aprovechen los conocimientos que actualmente existen en corto número de personas, sino que tambien es preciso metodizar un arte de utilidad tan trascendental, pues de él depende tanto el averiguar y comprobar los hechos históricos y científicos de nuestra nación, cuanto la tranquila posesion de los bienes justamente adquiridos, y la restitucion á sus legítimos dueños de los malamente usurpados.

La sociedad económica matritense, destinada para promover objetos de general utilidad, no puede mirar con indiferencia el abandono en que se halla este objeto, sobre cuya importancia y trascendencia creo excusado detenerme por hablar á una corporacion tan ilustrada: así pues concluyo llamando solo su atencion con las tres proposiciones que someto á su exámen.

1.^a Que se establezca por la sociedad una cátedra pública de Paleografía.

2.^a Que se nombre para regentarla al que en rigurosa oposicion acredite poseer mejor los conocimientos necesarios.

Y 3.^a Que se pida al Gobierno se sirva destinar de los fondos de instruccion pública la cantidad necesaria para la dotacion de esta enseñanza.

Aprobada esta proposicion por la seccion de comercio con la sola enmienda de aceptar desde luego la generosa oferta de D. José Santos Mateos, en vez de adoptar el medio de oposicion, atendiendo á la vasta erudicion que aquel digno individuo poseia en las lenguas griega y latina, y principalmente en esta materia, se pasó á la sociedad en 9 de Agosto, y en 18 aprobó esta corporacion el primer artículo para que se estableciese la cátedra, disponiendo en cuanto á lo demas que se elevase una exposicion al Gobierno, manifestándole la conveniencia y aun necesidad de aquella enseñanza, y que para su mayor estabilidad y para premio del que iba á desempeñarla se señalase una gratificacion en vista de sus circunstancias, y de que como empleado en un establecimiento público literario gozaba ya sueldo por el citado.

Habiéndose dirigido al Sr. Ministro de la Gobernacion la exposicion acordada contestó por Real orden de 25 de Setiembre dando á la sociedad económica por su celo gracias en nombre de S. M., y previniéndola que concluido el curso le comunicase los resultados que haya tenido la enseñanza, y propusiese la gratificacion que se podría conceder al profesor en justa remuneracion de sus fatigas.

A causa de una grave enfermedad que por este tiempo atacó al Sr. Mateos no pudo abrirse la cátedra hasta el día 20 de Enero, en el cual, reunidos á las doce del día en el colegio de sordo-mudos los señores que componen la mesa de la sociedad económica bajo su presidencia, y en medio de un numeroso concurso y escogido, leyó aquel profesor el discurso preliminar de sus lecciones.

Remontándose en él á considerar el origen de la palabra, la formacion de las lenguas y el nacimiento de las diferentes clases de escritura, mira como sus primeros é informes ensayos los símbolos, los geroglíficos y tantos monumentos como levantó el hombre en su beneficio para hablar á la imaginacion y á la vista, antes de dirigirse á su entendimiento oscurecido entonces por las nubes de la ignorancia. Pasa despues á considerar el origen de los caracteres y su introduccion en Grecia por Caduet, desde cuya época se generalizaron en Europa, hallando ya en aquellos tiempos la necesidad de hombres que se dedicasen á descifrar los diferentes caracteres que usaban no solo diversos pueblos, sino en un mismo pueblo las diversas castas, y aun los individuos mismos. Con este motivo define la Paleografía *Arte de conocer el valor de los caracteres no solo antiguos sino anticuados, y la lectura de las palabras y frases*, manifestando que aquel nombre trae su origen de las dos palabras griegas *palaos*, que significa *letra* y *grafe*, es decir, escritura. No contentándose el profesor con las solas ideas que expresan estas dos palabras, por considerar además la Paleografía como el juicio crítico sobre la autenticidad ó suplantacion de los documentos antiguos, ha añadido á aquella palabra la de *diplomática*, comprendiendo bajo esta designacion lo perteneciente al arte de juzgar rectamente de los diplomas antiguos. Así que las lecciones de su curso se referirán todas á la Paleografía diplomática; título que expresaba bien su intencion, y al cual solo tenia que añadir la denominacion de *Española*, por haber de tratar principalmente de los diplomas españoles, aun cuando era tambien su ánimo extenderse á hablar de alfabetos antiguos y extrangeros.

Los diplomas, que tomaron este nombre de que para su mayor autenticidad se extendian dos de un tenor, ó de que el pergamino en que se extendian se ponía doblado, juzga el autor que existieron ya en tiempos de Abraham, y halla ejemplos de su redaccion en otros pasajes de la Escritura.

La coleccion de diplomas formó los que se llamaron *Archivos*; y estos, que se conocieron ya por los fenicios, egipcios y otros pueblos contemporáneos, fueron situados en los templos entre los griegos y romanos, y encargados á la custodia de los antiguos sacerdotes, que transmitieron este privilegio á los monjes cristianos cuando la guerra y la ignorancia coavirtió en un caos informe el mundo antiguo.

Atribuye á la época de las cruzadas la grande extension de los archivos por la necesidad en que se veian de disponer sobre sus bienes cuantos iban á buscar la otra vida en la tierra santa, y no duda en afirmar que al cristianismo y á sus sacerdotes somos deudores de la mayor parte de cuantos documentos poseemos.

Pasa en seguida á hacer la historia de los archivos mas nombrados de Europa, afirmando que en España nada hay seguro hasta el siglo VIII, de cuya época se cuenta algun documento depositado en los archivos de Santillana y San Miguel de la Cogulla, sin embargo de lo cual no hubo archivos estables hasta los reinados de Juan II y Enrique IV, que mandaron recoger los documentos que pudieran proporcionarse en el castillo de la Mota de Medina y en el alcazar de Segovia. Los Reyes católicos mandaron reconocer estos archivos; y en tiempo de Carlos I los papeles que contenian, con otros que pudieron salvarse de las resultas de aquellos tiempos, fueron encerrados en la fortaleza de Simancas. Despues se extendieron los archivos, formándose en la corte los de los Consejos y el que fue llamado de Escrituras públicas, habiéndose establecido uno con este título en todas las capitales de provincia y gran vecindario. Tampoco conviene dejar sin mencion el archivo de Velez, donde se halla el general de las órdenes militares; el de Barcelona que contiene todos los papeles pertenecientes á la coronilla.

Pasa despues á probar la grandísima utilidad de la Paleografía, así para conservar y comprobar los documentos en que se apoya la historia, como para determinar la propiedad y pertenencia de las cosas, y en fin, para transmitir á otros siglos los tesoros literarios de las edades anteriores. Los grandiosos edificios, las ciudades son sepultadas por la mano helada del tiempo, mientras los pergaminos han sobrevivido á los hombres y á las piedras. Su mayor enemigo es el fuego, pero el interés individual multiplicando los ejemplares repara estos desastres. Aun son mas seguros los diplomas que las medallas,

porque estas se falsifican mas fácilmente, como de graciamente hemos visto en Italia en los tiempos de Gouvinó de Padua y Lorenzo el Parmesano.

El autor recopila en seguida cuanto ha dicho acerca de los caracteres de los documentos de los archivos y de la utilidad en recoger y descifrar los antiguos escritos, concluyendo por inculcar á los que á otras ciencias se dedican la necesidad de auxiliarse en sus estudios con las luces que en todo asunto literario ha de difundir indispensablemente la *Paleografía diplomática* ó arte de descifrar y comprobar los documentos antiguos (1).

El Sr. Mateos en las lecciones que ha dado dos veces á la semana ha seguido explicando con extension la teoría y práctica de la Paleografía; habiendo adoptado por plan la derivacion de un principio común en todos los alfabetos usuales de Europa, ha presentado un árbol genealógico de los caracteres alfabéticos que ha empleado hasta el día, siendo su ánimo presentarle de todos los del abecedario, tomando el origen en la raíz oriental y en las mas atrasadas épocas, y viniendo hasta nuestros días y países. Como necesitaba hacer la teoría de la ciencia, teniendo á veces que consultar 500 pliegos impresos para uno de los suyos manuscritos, los discípulos han hallado mayor trabajo, aunque tambien mas grande cosecha de lo que vinieron á recoger, por lo cual no han podido adquirir un conocimiento completo, si bien le han logrado mas extenso. Y ya que por el ensanche dado por el profesor al objeto de su curso y por el corto tiempo que ha durado este, pues ha comenzado muy tarde, no podrán los discípulos adquirir un pleno conocimiento de todas las partes que abraza este arte, se lisongea aquel de que en el próximo año podrán conseguir completamente las nociones necesarias para satisfacer su asiduo empeño, sin embargo de lo cual no cerrará el profesor el curso de este año sin haber explicado lo perteneciente á todas y cada una de las letras del alfabeto.

En resumen el profesor se propone como plan hacer una lámina para cada letra del abecedario, como las que ha presentado de la B; y en algunas que son mas ricas como la A dos, una para la minúscula á ejemplo de la del número dos, y otra para la mayúscula. A estas seguirá otra consagrada solo á las letras españolas, poniendo cuatro *fac-similis* de escritura para cada siglo, empezando en el que suministre originales, procurando reducirlos á cinco ó seis líneas que contengan principio y conclusion, y huyendo de reproducir lo que este grabado en otros autores. En fin, si hubiese disposicion y tiempo se copiarán diferentes alfabetos que ofrezcan novedad y algunas inscripciones particulares.

Madrid 9 de Julio de 1859.

PUBLICACIONES NUEVAS.

Fastos españoles, ó efemérides de la guerra civil desde Octubre de 1852 (2).

En estos tiempos que alcanzamos, á la par que tristes tempestuosos y agitados; no llaman la atencion los escritos de crecido mérito literario, ni las obras de imaginacion y de ingenio. Hoy distraida la mente con los rápidos sucesos que cual en panorama se suceden á nuestra deslumbrada vista, desprecia aquellas perspectivas suaves y templadas que un día llamaron su atencion. Ya no es la calma de la naturaleza ni su riqueza la que nos distrae y enamora: es el choque de las pasiones, la tempestad de los sucesos políticos que, cual desbordado torrente, todo lo inunda y arrebatan. Por eso vemos en breve tiempo nacer y morir obras utilísimas y lleas de porvenir, que en tiempos comunes se hubieran acogido con entusiasmo: por eso naufragan tantas empresas periodísticas dignas de encomio y alabanza por su civilizador objeto, y que mueren virgenes de toda culpa, á no ser la de no participar, dado que culpa sea, lo que negamos, de ese violento empuje, que así podemos llamarlo, de los intereses políticos.

Hoy todo cede pues á ese impulso desordenado; hoy para prosperar cualquier libro no ha de ser ni un *Quijote* ni una *Farsalia*; y casi podemos decir que si estas obras se publican en la actualidad, si bien acatadas y veneradas cual merecieran por la parte ilustrada de la sociedad, no habian de excitar con todo el subido interés que ahora excita cualquier folleto político que halague las ideas ó las pasiones de algun partido, ó que combata las doctrinas y los principios de otro. Triste verdad es, pero no por eso es menos cierta, la de que en estos tiempos suele medirse el mérito ó importancia de una obra por la descomplanza de su estilo, ó por la exageracion de las ideas; y á aquel que no traspasa los límites del decoro ni de la conveniencia pública, suélese llamar pálido ó indeterminado escrito.

Ni es este achaque peculiar solo nuestro, es de todos tiempos y de todos países cuando se hallan en la situacion en que se encuentra la España; entonces hay siempre un interés que predomina, un objeto superior á los demas, y que oscurece á sus accesorios como la luna á las estrellas que en derredor suyo brillan. Hallemos pues, ó busquemos en esto, la disculpa á nuestra indiferencia hácia tantos escritos útiles que carecen de designio político, y que por eso mueren inocentes de todo pecado, como no sea el original.

La obra de que vamos á hablar sin pertenecer á la esfera de la polémica política, participa del interés de esta, y es esencialmente interesante porque toca la cuestion del día, la cuestion vital, porque señala las causas que han producido la situacion presente, expresando con claridad y precision la marcha progresiva de los sucesos.

De grande utilidad pueden ser los *Fastos españoles* para el que haya de escribir un día la historia de nuestra época, porque en ellos han de estar consignados los hechos mas notables desde 1852 hasta nuestros días. Y si á las veces nos parece lógico el desenlace de los acontecimientos, justif case por lo menos con los copiosos y desconocidos datos que en corroboracion de todos y de cada uno de ellos se encuentran minuciosamente esparci-

(1) La extension de este discurso inaugural y los límites á que ha sido preciso reducirnos al publicar esta noticia nos ha obligado á hacer un extracto, en que no ha podido conservarse el brillo y el excelente encadenamiento de ideas que resplandece en aquel trabajo del Sr. Mateos.

(2) Se suscribe á esta obra en el despacho de libros de su editor D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 8.

dos en la obra. Parécenos esta, como ya hemos dicho, de general interés, y como quiera que no se descubra en ella el matiz político de su autor ó autores, no ha de haber partido que la repudie por no estar de acuerdo con sus principios ó doctrinas.

Comienza la narración con la mudanza del ministerio en 1852, y sigue desde aquí como hilvanando desde este cabo la prolongada madeja de los sucesos así enlazados entre sí y procedentes todos de igual origen.

Consíguense luego con notable exactitud los principales decretos expedidos mientras la excelsa Cristina empuñó las riendas del poder durante la grave enfermedad de su esposo, y es este período interesante por cuanto en él se vislumbra y sucesivamente manifiestan todos los beneficios que á tan augusta Persona ha debido y debe la agradecida España. Y ya en esta época notáanse los primeros síntomas de la sacrilega rebelión, que solo aguardó á que espirase el Monarca para alzarse la sangrienta bandera en que se alistó aquella parte de la nación mas corrompida, mas inmoral y mas hipócrita.

No nos extenderemos en señalar el contenido de cada uno de los cuadernos hasta ahora publicados: limitáremosnos tan solo á decir que el interés sube cada vez mas de punto en ellos, como que mas se aproxima á los sucesos recientes, y todo lo que es reciente adquiere mas interés, y doble si en ello se descubre el origen mas ó menos seguro de algun hecho notable.

El público ha acogido los *Fastos españoles* con señalado favor: sus autores merecen nuestros elogios por la manera con que desempeñan su trabajo, y por lo desconocido de ciertos documentos que hemos hallado en ellos.

Creemos por tanto que el éxito de esta obra crecerá de día en día, y así nos lo hace suponer su oportunidad, interés y y completo desempeño.

El Escribano perfecto (1).

No creemos que á nadie se le oculte la utilidad de que ha de ser para la profesion de escribano la obra de que ahora tratamos. Siempre es conveniente que cada carrera tenga sus libros en que se encuentren saludables consejos y avisos dirigidos á aquellos que la sigan; para todas existen, ya de estudio, ya de advertencia: ambos pues llena *el Escribano perfecto*; y á la par que enseña é ilustra, inculca tambien sanos principios y demuestra los fundamentos de toda clase de procedimientos.

La principal parte de esta obra es una traduccion de la que escribió en frances Mr. Cellier; parécenos bien la version á nuestro idioma por su claridad y precision. Como apéndice la termina una aplicacion de los principios establecidos en la traduccion á las leyes y prácticas de España, por D. Santiago Alvarado de la Peña; y esta parte, la mas interesante para nosotros, se limita á señalar las obligaciones del escribano ó notario, regulando sus atribuciones y explicando ciertos trámites y fórmulas judiciales. Todo esto concisa y sencillamente explicado debe ser de inmensa utilidad é interés para los que se dedican á esta carrera.

Recomendamos á todos los que la sigan la lectura del *Escribano perfecto*, donde á la par de sanas máximas de fácil aplicacion, hallarán instruccion y provecho.

Junta municipal de beneficencia de Madrid.

El resultado de las operaciones de catarata, practicadas en el hospital general de esta corte en la última temporada en la enfermería de mugeres por el profesor D. Rafael José de Guardia, y en la de hombres por D. Antonino Saez, ha sido tan feliz, que de 24 dolientes que del primer sexo se han presentado han salido curadas 21, y de 26 desvalidos del segundo no se han desgraciado mas que cuatro.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Zaragoza 22 de Julio. Teniendo noticia el gobernador de Caspe de que en Maella y Tabara existian algunas partidas rebeldes, dispuso el día 19 por la tarde la salida de 150 infantes y 25 caballos de los Nacionales movilizados, los cuales avistaron en el camino que conduce al segundo pueblo 14 facciosos, que cargados con denuevo por una guerrilla de ambas armas, fueron dispersados con pérdida de cinco muertos, un prisionero, la mayor parte del armamento, cananas, capotes y botinas, contándose entre los expresados muertos el teniente del titulado 5.º batallon de Aragon D. Benito Poblador. En el insinuado pueblo se encontró otro faccioso, que tambien fue muerto, y se recogieron 20 cargas de trigo y cebada del diezmo, recolectadas por el enemigo.

Se confirma la noticia de haber recibido orden todas las partidas rebeldes de trasladarse á Valencia, y se añade que Llangostera, que estaba tomando los baños de Segura, salió precipitadamente en aquella direccion.

Guadalajara 24 de Julio. Los valientes salvaguardias de esta provincia al mando de sus comandantes D. Felix Gusano y D. José Cándido del Riego alcanzaron en una paridera que está en el término de Iruecha, partido de Medinaceli, en la provincia de Soria, una partida compuesta de ocho individuos, al mando del cabecilla portugues Antonio Pedro, que asolaba los pueblos. Estos se han manifestado decididos en su persecucion, y el resultado ha sido quedar en su resistencia muertos todos los que pertenecian á la gavilla.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Tribunal de la Rota.

Por el tribunal de la Rota de la nunciatura apostólica en estos reinos se cita á D. Angel Cerezo, presbítero celador de la santa iglesia de Sigüenza, para que si viere convenirle com-

(1) Un tomo en 8.º prolongado que se halla de venta en el mismo despacho de D. Ignacio Boix.

parezca dentro del término de 50 días ante el mismo, en el pleito que seguia con D. Luis Lope, vecino de Villaseca de Henares, en representacion de su hijo D. Juan, sobre provision de la capellanía que en la parroquia de la villa de Miedes fundó Julian Recacha y María Ayaso, vacante por muerte de D. Gerónimo Ramirez; con apercibimiento de que no ejecutándolo se sustanciarán los autos en rebeldía, y le parará el perjuicio que haya lugar.

NO habiendo tenido efecto la junta de acreedores á los bienes de Rafael Garcia Lozano, voz pública que fue en esta corte, que estaba señalada para el domingo 21 del corriente, en virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta M. II. villa, referendada del escribano del número de la misma D. Nicolas de Ortiz, se ha vuelto á señalar para el viernes 2 del próximo mes de Agosto á las diez de su mañana en la posada de su señoría, que la tiene calle del Cármen, núm. 25, cuarto 2.º; lo que se hace saber á fin de que los que se crean con derecho á dichos bienes comparezcan por sí ó persona legitimamente autorizada á deducir su derecho; apercibidos que la falta de asistencia les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

Intendencia militar de Castilla la Nueva.

Por disposicion del Sr. intendente general militar debe subastarse el día 14 del mes de Agosto próximo en la intendencia militar de Andalucía (Sevilla) el suministro de provision de las guarniciones y presidiarios de la plaza de Ceuta, bajo las bases y demas formalidades que prefiija la Real orden de 19 del actual expedida al efecto.

Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quisieran interesarse en dicha subasta. Madrid 24 Julio de 1859.

BIBLIOGRAFÍA.

VIDA de José II, Emperador de Alemania: cuatro tomos en 8.º marquilla. Se vende en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 20 rs.

Esta obra publicada mas ha de 40 años es curiosa en el dia por las importantes reformas que emprendió aquel sábio Príncipe, superior á su siglo, á pesar del numeroso vulgo dominado por los regulares que han hecho retrogradar en Austria las miras de aquel Soberano, cuya temprana muerte lloran todavia los ilustrados alemanes, aunque persuadidos de que fueron prematuras aquellas reformas: ejemplo notable para los reformadores del dia, siendo muy arriesgado tocar á las ideas religiosas, por mas que se deban combatir los abusos que han amasado con ellas el tiempo, el interés y la ignorancia.

FASTOS ESPAÑOLES,

ó EFEMERIDES

DE LA GUERRA CIVIL

DESDE OCTUBRE DE 1832.

CUADERNO XI.

Contiene: Juicio sobre las circunstancias de la época, posicion del Gobierno y disposiciones dictadas por él mismo á consulta del Ministro de la Guerra, aprobada por S. M.

Estado de Cataluña, segun deducciones de la correspondencia de las autoridades superiores.

Partes comunicadas al Gobierno sobre conspiraciones por el ramo de policía.

Pretextos y dilaciones del infante D. Carlos á salir de Portugal.

Correspondencia de uno de los generales de D. Pedro de Portugal con el capitán general de Andalucía.

Fallo de la causa instruida contra los Sres. Otal, Grisusarrect, conde del Prado, conde Negri, Maroto &c.

Comunicacion notable del Gobierno al capitán general de Cataluña.

Segue abierta la suscripcion en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8, á 4 rs. cada cuaderno y á 5 en las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

ARTE de nadar. Esta obrita publicada en español, extractada del original italiano, se ha impreso en frances y dedicado al ilustre coronel Amorós, fundador y director de los gimnasios franceses, por ser la natacion uno de los mas importantes ejercicios gimnásticos. Su fácil y clara doctrina unida á pocos ejercicios de práctica nos pone en el caso de perder el miedo al agua, y de vencer los peligros de este elemento conservando la respiracion.

Tiene 12 estampas de las posturas que debe tener el nadador.

Se vende la edicion francesa en la librería de Ranz, calle de la Cruz, á 8 rs.

CONFERENCIAS eclesiásticas de Angers, traducidas al castellano por D. Arias Gonzalo de Mendoza y Francia.

Esta obra, que con justicia ha merecido siempre el aprecio y estimacion de los hombres doctos y piadosos, y que puede ciertamente considerarse como el curso mas completo de teología moral y de las ciencias eclesiásticas, tuvo la desgracia de empezarse á publicar poco antes de la guerra de la independencia. Las calamitosas turbulencias de aquellos fatales tiempos y de los que se siguieron no solo fueron causa de la in-

terrupcion á veces de su publicacion, sino tambien de la pérdida de un gran número de paquetes correspondientes á los siete primeros tomos: de modo que hace mucho tiempo no se podia completar un juego tan solo.

Deseando pues el traductor condescender con los ruegos que muchas personas le manifestaron, á fin de que repusiese los tomos extraviados, se resolvió á verificarlo, y en el dia se halla de venta en 10 tomos en 4.º, de bella edicion hecha con todo esmero y suma correccion, en el despacho de la imprenta Nacional, á 160 rs. pasta y 140 rústica.

PANORAMA de la corte de D. Carlos, ó un viaje de un faccioso á las provincias. Se describe con exactitud el estado de penuria de los habitantes, y el enojo y falta de armonía que reina entre ellos y los huéspedes emigrados allí de toda España; la confusion en que se hallan; miras y esperanzas de unos y otros; con otras curiosidades dignas de saberse. Un cuaderno en 8.º Véndese á 4 rs. en Madrid en la librería de Cuesta.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional.

La plegaria al amor.

Es una media figura pintada por Greuze (J.) en un óvalo guarnecido de flores. Grabó este cuadro Molés (PP.) con inteligencia y buen gusto. Tiene 16 p. de alto, y 11 p. y 6 l. de ancho. Precio antiguo 16 rs., y moderno 10.

El amor maligno.

Es una media figura como el anterior, pintado con gracia y pincel valiente por el famoso Anibal Caracci: le grabó Don Rafael Esteve con franqueza y ternura. Tiene 11 p. y 6 l. de ancho. Precio antiguo 16 rs., y moderno 10.

Dos vistas del interior y exterior del Real monasterio de San Lorenzo del Escorial, dibujadas con acierto por Navia (J. G.), y grabadas con pureza de buril por Don Tomas Lopez Enguidanos y D. Manuel Alegre.

Seis de 12 p. y 8 l. de alto, y 19 p. y 2 l. de ancho. Precio antiguo 10 rs. cada una, y moderno 8.

Cuatro de 19 p. y 5 l. de alto, y 12 p. y 9 l. de ancho. Precio antiguo 10 rs. cada una, y moderno 8.

Dos de 15 p. y 6 l. de alto, y 12 p. y 6 l. de ancho. Precio antiguo 10 rs. cada una, y moderno 8.

EN CUARTILLA DE MARCA IMPERIAL.

Ciento y catorce retratos de varones ilustres de la nacion española dibujados y grabados por varios profesores, en 19 cuadernos de á seis retratos cada uno, que contienen los siguientes:

1.º D. Antonio Leiva, Ambrosio Morales, el P. Juan de Mariana, Fr. Lope Felix de Vega Carpio, D. Antonio Solís y D. Nicolas Antonio.

2.º El cardenal Gil Albornoz, Gonzalo Fernandez de Córdoba, el gran duque de Alba, Arias Montano, D. Francisco Quevedo y Villegas y D. Juan de Ferreras.

3.º Hernan Cortés, Garcilaso de la Vega, D. Alonso de Ercilla, D. Pedro Calderon de la Barca, Miguel de Cervantes Saavedra y D. José Patiño.

4.º D. Antonio Agustín, D. Sancho Dávila, D. Juan de Austria, D. Alvaro de Bazan, Antonio de Nebrija y Pedro Menendez Avilés.

5.º D. Juan de Austria, Fr. Luis de Granada, Martin de Azpilcueta, Pedro Chacon, D. Bernardino de Rebolledo y Don Luis de Góngora.

6.º D. Alonso Tostado, Luis Vives, D. Diego Hurtado de Mendoza, D. Gerónimo de Zurita, D. Diego Saavedra Fajardo y D. Alvaro Navia Osorio.

7.º D. Luis de Requesens, D. Bartolomé Leonardo de Argensola, D. Juan de Palafox y Mendoza, D. Francisco Valles, D. Juan de Ribera y el maestro Fr. Luis Ponce de Leon.

8.º D. Diego Mesía y Guzman, el maestro Juan de Avila, el padre Fr. José de Sigüenza, D. Diego Covarrubias y Leiva, Juan Urbina, el padre D. Tomas Vicente Tosca.

9.º D. Hugo de Moncada, el cardenal Silíceo, Bartolomé de Carranza, D. Antonio Covarrubias y Leiva, Antonio Perez, D. José Pellicer.

10.º D. Pedro Gonzalez de Mendoza, D. Melchor de Macanaz, Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, Vasco Nuñez de Balboa, D. José Carrillo de Albornoz, Hernando Alarcon.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. La sociedad dramática ha dispuesto ejecutar hoy el drama nuevo original en verso y en tres actos, titulado

JUAN DANDOLO.

Esta produccion se hace recomendable, en el humilde concepto de la sociedad, por la novedad del pensamiento que sirve de base á su asunto, por la dramática sencillez con que este se ve conducido á un rápido y completo desenlace, y sobre todo, por la gala, fluidez y valentía de sus hermosos versos, como que son de dos de nuestros mejores poetas. Tales dotes reunidas en un drama original no pueden menos de ser galardonadas por los verdaderos amantes de nuestro teatro nacional; y si el juicio de la sociedad no es equivocado acerca de lo que cree que constituye el mérito de este drama, se atreve á esperar que la aprobacion del público ilustrado, á cuyo fallo le somete, no dejará de servir de estímulo al talento y laboriosidad de sus autores. Terminará la funcion con un liado terceto compuesto por el Sr. Casas.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.